



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

**ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES  
DESCUBIERTAS DE ELCHE E INSTALACIONES ANEXAS, DURANTE LA CAMPAÑA DE BAÑO DE VERANO**

Formalizado en la ciudad de Elche entre el Excmo. Ayuntamiento y la mercantil SERVEO SERVICIOS S.A.U.

**REUNIDOS**

De una parte, D. José Claudio Guilabert Gómez, Tte. Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos Europeos de este Ayuntamiento, quién actúa en nombre y representación del mismo, facultado para este acto por la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, al habersele delegado la competencia mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de julio de 2023, asistido de Dña. M<sup>a</sup> Asunción Brotons Brotons, Jefa del Servicio de Secretaría General, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica y Vicesecretario General Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Elche, por Decreto nº 2024008359, de fecha 28 de junio de 2024.

Y de otra, D. Juan Vicente Ibáñez Mora, mayor de edad, en calidad de apoderado solidario, según consta en el ROLECE de fecha 20 de mayo de 2024, otorgado en escritura pública nº de protocolo 2436 de fecha 25 de noviembre de 2020, de la mercantil SERVEO SERVICIOS S.A.U. con NIF A80241789 y con domicilio social en la calle Quintanavides nº 21, 28050 Madrid.

Proceden a firmar la presente adenda al contrato de "SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DESCUBIERTAS DE ELCHE E INSTALACIONES ANEXAS (SOCORRISMO, PRIMEROS AUXILIOS, TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, CONTROL DE ACCESOS Y RECAUDACIÓN) DURANTE LA CAMPAÑA DE BAÑO DE VERANO".

**ADENDA**

Habiéndose detectado un error material en el contrato formalizado, con fecha 9 de julio de 2024, entre este Ayuntamiento y la mercantil SERVEO SERVICIOS S.A.U., para la ejecución de los servicios de gestión integral de las piscinas municipales descubiertas de Elche e instalaciones anexas (socorrismo, primeros auxilios, trabajos de limpieza y mantenimiento, control de accesos y recaudación) durante la campaña de baño de verano, que afecta a los datos del representante de la empresa adjudicataria, procede su modificación, en el siguiente sentido;





**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Donde dice:

*“Y de otra, D. Alberto Herrero Jabares, en calidad de apoderado solidario, habiéndosele otorgado dichos poderes, según Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público de fecha 20 de mayo de 2024, mediante escritura con número de protocolo 3818, de fecha 5 de octubre de 2022, de la mercantil SERVEO SERVICIOS S.A.U., con CIF A80241789 y con domicilio social en la calle Quintanavides, 21, 28050 de Madrid.”*

**Debe decir:**

Y de otra, D. Juan Vicente Ibáñez Mora, en calidad de apoderado solidario, habiéndosele otorgado dichos poderes, según Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público de fecha 20 de mayo de 2024, mediante escritura con número de protocolo 2436, de fecha 25 de noviembre de 2020, de la mercantil SERVEO SERVICIOS S.A.U., con CIF A80241789 y con domicilio social en la calle Quintanavides, 21, 28050 de Madrid.

Y para su constancia, se extiende el presente documento, que en prueba de conformidad firman los intervinientes en el lugar al principio señalado.

